

«Los policías locales también tienen que formarse ante el fenómeno yihadista»

ENTREVISTA

Antonio Serrano

Pte. de Jefes de Policías Locales

► La asociación que preside es partidaria de que los agentes municipales puedan portar armas largas, chalecos antibalas y guantes anticortes

JOSÉ CEJUDO
SEVILLA

Antonio Serrano preside la Asociación de Jefes y Directivos de las Policías Locales de Andalucía (Ajdepla), y es el máximo responsable de la del Ayuntamiento de Córdoba. La aparición del fenómeno del terrorismo yihadista ha movido a esta organización profesional que surgió en 1994 y que tiene implantación en toda la Comunidad autónoma a solicitar a la Junta que autorice a los agentes municipales, en determinadas circunstancias y a petición de los ayuntamientos, portar armas de fuego largas. Por ejemplo, cuando intervengan con policías nacionales o guardias civiles en actuaciones conjuntas en la lucha contra la delincuencia. Fusiles o escopetas, chalecos antibalas y chalecos anticortes para defenderse, con estos últimos, de ataques con armas blancas.

—¿Confía en que la Junta dé una respuesta favorable sobre el uso de armas largas?

—Estamos esperando la contestación. Supongo que dentro de la Comisión de Coordinación que al efecto convoca la Consejería de Justicia e Interior, se debatirá y se podrá plasmar en un documento normativo, al igual que ha hecho la Comunidad autónoma de las Islas Baleares. Nosotros lo que pedimos es que en determinados casos puedan contar los policías locales con este tipo de armamento, siempre previa solicitud de los ayuntamientos.

—¿A qué casos se refiere?

—Cuando hacemos controles conjuntos con otras fuerzas, dentro de los convenios de colaboración existentes. Para eso las queremos. Al igual que los chalecos antibalas y los guantes anticortes, que también los hemos pedido. Porque no queremos estar en inferioridad de condiciones con el resto de los cuerpos y fuerzas de seguridad. Creemos que es algo de sentido común.

—¿Cómo es la preparación de un policía local? ¿Es igual que la de un policía nacional o de un guardia civil?

—Nosotros creemos que sí, que estamos a la altura. Andalucía fue de las primeras comunidades de España que introdujo en su Ley de Coordinación que los policías locales debían tener el Bachiller. A la Guardia Civil o a la

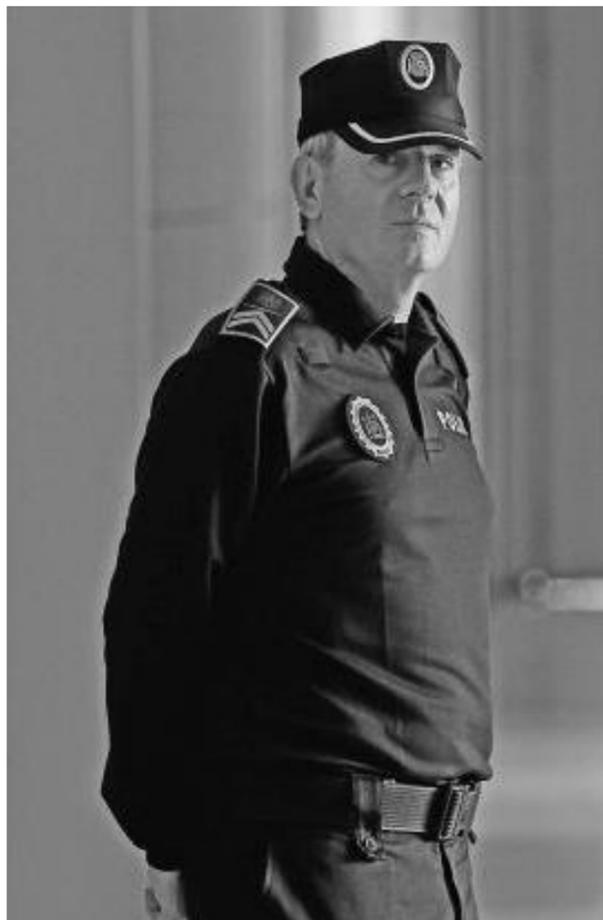
«Con las plantillas estamos al límite»

«Los recortes han sido para todo el mundo y la situación económica ha influido en las plantillas», sostiene Antonio Serrano. «Evidentemente, estos últimos años se han convocado menos plazas, las plantillas se han ido envejeciendo. Estamos en el límite y yo espero que a partir de ahora por lo menos se vayan cubriendo las bajas». Afirma Serrano que la Policía Local tiene su propia peculiaridad. Los agentes son funcionarios de los ayuntamientos, están regidos por una ley nacional, la de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y a su vez dependen asimismo de la ley de Coordinación de las comunidades autónomas. «Y nuestros jefes naturales son los alcaldes. Y con esos tres parámetros trabajamos lo más normal que podemos».

Policía Nacional se podrían presentar con el Graduado Escolar, o la ESO. Luego los cursos de formación se hacen en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA) y duran aproximadamente un año. Reciben una formación aceptable, por no decir bastante buena. Y una vez que se incorporan a las plantillas les damos una formación constante, y continuamente los estamos reciclando.

—¿También ante la amenaza del terrorismo yihadista?

—Los jefes y mandos participamos en unas jornadas en la ESPA para tener una visión general de este fenómeno que ha aparecido recientemente y que parece que va creciendo. Y la verdad es que se aprendió bastante. A partir de ahí, creemos que los policías locales también es necesario que tengan una formación ante el fenómeno yihadista. Y dentro de la jefatura vamos a propiciar que esto sea así. Fundamentalmente deben conocer la idiosincra-



VALERIO MERINO

sia del fenómeno. Y luego aprender cuestiones en materia de seguridad, en las que no vamos a entrar porque son internas.

—¿La Policía Local se ha incorporado a la lucha contra la violencia de género?

—Hay policías locales de muchos ayuntamientos que ya lo están haciendo. Existen convenios con el Ministerio del Interior para que podamos actuar como Policía Judicial. Córdoba fue pio-

nera en el programa de lucha contra la violencia de género. Se trata de una lacra social y son muchas las mujeres a las que hay que proteger, y a las que hay que prestar asistencia y atención.

—¿Los policías locales tienen buena imagen?

—Va teniendo mejor imagen que hace unos años. El problema de la Policía Local es que tenemos muchas competencias. No solo seguridad ciudadana. Trabajamos en tráfico, y a la gente no le gusta las denuncias. Trabajamos en la valoración de riesgos a mujeres, y tenemos muchos premios. Son cosas que están calando en la población. Disponemos de una unidad de Medio Ambiente para controlar los vertidos y los ruidos y para evitar los solares insalubres. Es un trabajo que parece que no se nota, pero ahí estamos con nuestra labor callada y la verdad es que obtenemos muy buenos resultados. Al tener tantas competencias la verdad es que siempre se focaliza en lo peor.

“

Los mismos medios
«No queremos estar en inferioridad de condiciones con el resto de las fuerzas»